Asunción, 14 de noviembre de 2012

GS/DE/N/Nº 1156./2012

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicarles la conclusión a que se ha llegado, con relación al llamado realizado por la Vía de la Excepción ID N° 245.591/2012, "Adquisición de Servicio de Mantenimiento de Minibús H1" para la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

Al respecto, informamos que la adjudicación se ha procesado satisfactoriamente. Se recuerda al oferente adjudicado deberá presentar la Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato por el 5% porciento del valor total del contrato, en el tiempo establecido en la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Pública".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

Tiburcio Gauto Pérez
Encargado de UOC
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

AUTOMOTOR S.A.
15/11/12

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py